

03 AGO 2016

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Int.: 6245615

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 2195

SANTIAGO, 03 AGO 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia en el país superior a cinco años y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República, en el Decreto N°5.142 de 1960 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Marga Mercedes CASTRO FERNANDEZ, RUN: 14.577.883-2, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en ÑUÑO A.
2. Don Carlos Alfredo CARRASCO LOPEZ, RUN: 14.710.163-5, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en PROVIDENCIA.
3. Don Gary DESIR , RUN: 23.012.644-5, natural de HAITI, de nacionalidad HAITIANA, con domicilio en QUILICURA.
4. Don Luis Fernando DEL SALTO ROCA, RUN: 14.681.569-3, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en LA FLORIDA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/PVS/MAGV
[2525]29/06/2016

DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

06 JUL 2015
18 JUL 2015

8367558

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N°int: N-6245671

OF. ORD. N° 9641 /

ANT.: No hay.

MAT.: Aprobación Sr. Subsecretario del Interior. Adjuntando Decreto.

SANTIAGO, 10 MAR 2016

A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
DE : JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Tengo el agrado de remitir a US., expedientes de solicitudes de Carta de Nacionalización de los extranjeros que a continuación se indican:

1. Luis Fernando DEL SALTO ROCA, natural de Ecuador y de nacionalidad Ecuatoriana.

Reside en el país hace 17 años, Casado 4 hijos, Dentista, estudios realizados en Ecuador, actualmente se desempeña como trabajador independiente.

Los ingresos que percibe de acuerdo a la actividad que realiza le han permitido su mantención en el país.

2. Gary DESIR, natural de Haití y de nacionalidad Haitiana.

Reside en el país hace 6 años, Casado 1 hijo Chileno, actualmente se desempeña como Operador Producción " Consorcio Industrial de Alimentos S.A." a contar del 17.08.2012, contrato vigente e indefinido.

Los ingresos que percibe de acuerdo a la actividad que realiza le han permitido su mantención en el país.

3. Marga Mercedes CASTRO FERNANDEZ, natural de Cuba y de nacionalidad Cubana.

Reside en el país hace 22 años, Viuda tiene hijo Chileno. se desempeña como Seretaria Administrativa Computacional " Alfaro Propiedades" a contar del 26.04.2012, contrato vigente e indefinido. Además recibe pensión de viudez. Dueña de un bien raíz.

Los ingresos que percibe de acuerdo a la actividad que realiza le han permitido su mantención en el país.

5. Carlos Alfredo CARRASCO LOPEZ, natural de Cuba y de nacionalidad Cubana.

Reside en el país hace 16 años, Casado, Ingeniero Civil, estudios realizados en Cuba y revalidado en la Universidad de Chile, actual se desempeña como Jefe Titular del Departamento Regional de Proyectos para la Dirección de Vialidad Región Metropolitana.

Los ingresos que percibe de acuerdo a la actividad que realiza le han permitido su mantención en el país.

8367563

- 2.- Cabe señalar, que los peticionarios cumplen con los requisitos legales y no presentan antecedentes policiales ni judiciales negativos.
- 3.- Finalmente se adjunta Proyecto de Decreto respectivo, para ser aprobado por US., si lo tiene a bien.

Saluda atentamente a US.,

RSD/PVS/MAGV
[2530] 08/03/2016

DISTRIBUCION:
- Sr. Subsecretario del Interior
- DEM



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO
EXTRANJERIA Y MIGRACION